



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA OCHINE S.A.

Se comunica al público que la compañía **OCHINE S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 10 de diciembre de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ-

27 FEB 2008

0001071^{el}

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **ARTICULO PRIMERO del CAPITULO PRIMERO:** "La compañía podrá dedicarse a todo tipo de actividades educativas, a mandato, administración, a la enseñanza de niños de maternal, preescolar, escuela, pre-primario, primario, básica, colegio, diversificado, o el bachillerato; y educación en los niveles técnico superior y demás talleres a fines; a la compra y venta, distribución, exportación e importación de toda clase de libros, revistas, implementos y aparatos de uso didáctico..."

RMA
Karem

Guayaquil,

27 FEB 2008


Sr. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

